

La generación de energía por fuentes renovables volvió a disminuir en 2023

● Informe del Organismo Coordinador detalla desempeño del sector al cierre del año pasado

María del Carmen Guillén

SANTO DOMINGO. La meta del gobierno de alcanzar una generación renovable del 25 % en la matriz energética para el próximo año tuvo otra vez un leve retroceso. Al cierre del 2023, las fuentes de energía renovables aportaron una participación del 15 % en la generación que se suministra a través del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI), con una ligera disminución del 1.1 % respecto al 2022, un valor que se incrementó en otras fuentes no renovables como carbón y gas natural.

Ya para el 2022, la generación por fuentes renovables había registrado una baja del 0.7 % con respecto a su producción en el 2021, según datos oficiales.

En el Informe Anual de Operaciones y Transacciones Económicas 2023 del

Organismo Coordinador (OC) del SENI se precisa que, de la proporción total que registró el conjunto de las fuentes de "energía limpia" en ese año, el agua aportó el 4.8 %, el viento



Advertencia en informe

El informe Monitor Energético de julio del 2023 del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo reveló la necesidad de motivar la inclusión de sistemas de almacenamiento para ampliar la generación a partir de fuentes renovables para poder alcanzar la meta de un 25 % de participación de "energía limpia" para el 2025.

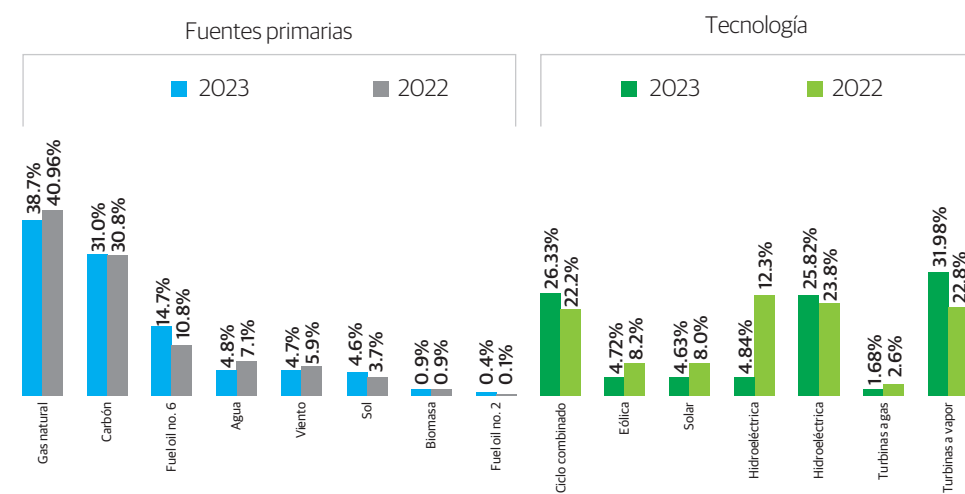
4.7 %, el sol 4.6 % y la biomasa 0.9 %. De ellas, la electricidad obtenida por los rayos del sol fue la que tuvo mejor desempeño.

De acuerdo con el documento, la matriz de generación al cierre del 2023 estuvo compuesta por un 38.7 % de gas natural como fuente primaria, 31 % de uso de carbón y 14.7 % de derivados de combustibles fósiles.

Una de las razones de la moderación en el flujo de generación de las renovables responde a que en octubre del 2023 la Central Sultana del Este disminuyó su capacidad instalada de 68 megavatios a 51 megavatios. El documento además subraya una salida de operación comercial de la central San Pedro vapor, la cual cuenta con una capacidad instalada de 33 megavatios a octubre del pasado año.

El Organismo Coordinador indica el margen de ca-

Matriz de generación energética 2022-2023



Fuente: Organismo Coordinador del Sistema Eléctrico Nacional

Infografía: Luis Luis/Diario Libre

pacidad instalada por fuente de generación, en el que las renovables alcanzan 30.76 %: las instalaciones de paneles solares poseen un 11.90 %; las plantas hidráulicas 10.98 %; los molinos de viento 7.35 % y la biomasa -que se genera a partir de la combustión de la quema de trocitos de madera y bagazos de caña- 0.53 %.

Al contrastar la información del OC del pasado año con el reporte anual del 2022 de la Asociación Dominicana de la Industria Eléctrica, las renovables mantuvieron la misma proporción porcentual en la

30.76%

Margen de capacidad instalada de proyectos de generación renovable al cierre del 2023.

matriz de generación al cierre de los dos años, con un 15 %, casi igualando la fuente de los derivados del petróleo.

La meta: 25 % al 2025

El gobierno se planteó en 2020 alcanzar una meta de generación renovable de 25 % para el 2025 en la matriz de generación. Sin embargo, en julio del 2023 el Ministerio de Economía observó algunas limitaciones para lograrlo, entre ellas el reto de los sistemas de almacenamiento.

Para esa fecha, el ritmo de crecimiento de la matriz "limpia" era de apenas 1.3 % por una serie de incidencias atmosféricas que afectaron el país durante 2022 y 2023, ralentizando el desarrollo de los molinos de viento y los paneles solares.

Para afrontar el desafío, la Comisión Nacional de

Energía emitió la resolución CNE-AD-0036-2022, que establece la inversión de baterías de reserva para instalaciones de más 50 MWp, lo que supone un aumento en los costos.

Aumentan inversiones

Las estadísticas del Banco Central sobre la inversión extranjera directa señalan que el sector energético fue canalizador del 24.46 % del total de la Inversión Extranjera Directa durante los primeros nueve meses del pasado año, para 826.9 millones de dólares, siendo uno de los sectores de mayor crecimiento.

El ministro de Energía y Minas, Antonio Almonte, había informado que para finales del 2023 se esperaba la entrada en funcionamiento de 17 proyectos renovables, los cuales aportarán 900 megavatios al sistema. ●

Lanzan convocatoria para parque solar en Punta Catalina

Se usará para alimentar los sistemas auxiliares de la central

SANTO DOMINGO. Su vicepresidente ejecutivo, Celso Marranzini, lo había anunciado el año pasado. Ahora se busca hacerlo realidad. La Empresa de Generación Eléctrica Punta Catalina (Egepc) lanzó ayer una convocatoria a manifestación de interés en participar en la Licitación Pública

Nacional y observaciones a la propuesta de especificaciones técnicas para desarrollar un parque solar fotovoltaico para alimentar los sistemas auxiliares de la Central Termoeléctrica Punta Catalina.

El proyecto se desarrollará dentro de los confines de la central. En la propuesta de especificaciones técnicas para la Licitación Pública Nacional se señala que se requiere el diseño, suministro, importación, desduanización, transporte al

sitio, instalación, montaje, comisionamiento, adiestramiento de personal y respaldo de garantía de todos los componentes necesarios, para construir un parque solar fotovoltaico con capacidad de, al menos, 40 MWp.

La energía eléctrica capturada por los paneles solares será inyectada a las barras de los servicios auxiliares de las unidades de la central 10 y 20 para fines de autoconsumo.

La Empresa de Generación



Central Punta Catalina.

Eléctrica Punta Catalina es de propiedad estatal. La central la componen dos unidades de generación eléctrica a carbón de 360 MW, para un total de 720 MW, sincronizadas con el Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI).

La Egepc es de propiedad estatal. La central la componen dos unidades de generación eléctrica a carbón de 360 MW, para un total de 720 MW, sincronizadas con el Sistema Eléctrico

Nacional Interconectado (SENI).

Los plazos

Los interesados tienen hasta el 8 de marzo del 2024 para remitir las documentaciones pertinentes. Antes, el día 1 de ese mes, habrá una reunión informativa, a las 10:00 a. m., en la central, en Baní. Para participar en esta hay que confirmar asistencia hasta las 4:00 p. m. del 29 de febrero en parquesolar@puncacatalina.com.do. ●